

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que en la mañana de hoy aproximadamente cuarenta pescadores artesanales chilenos irrumpieron en el patio de acceso de la Embajada del Perú en Santiago, en una acción dirigida a llamar la atención sobre los reclamos gremiales y laborales que han venido planteando al Gobierno de Chile.

La Embajada del Perú solicitó de inmediato la intervención de las autoridades chilenas y, asimismo, la Cancillería peruana les hizo conocer su preocupación y la urgencia de resolver dicha situación que afectaba la inviolabilidad de nuestra Misión diplomática.

Como una primera opción para encarar el problema, el Gobierno chileno solicitó al Embajador peruano que exhortara a los pescadores a abandonar la sede diplomática. Esta gestión logró su cometido y, luego de expresar sus disculpas y agradecer los buenos oficios del Jefe de Misión peruano, los pescadores chilenos optaron por retirarse de manera ordenada del recinto de nuestra Embajada.

El Ministerio de RREE aprovecha la oportunidad para recalcar la importancia de respetar la inviolabilidad de los locales de las Misiones Diplomáticas, de conformidad con lo previsto en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

Lima, 13 de julio de 2015